

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LAS ACADEMIAS

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. Salustiano DEL CAMPO URBANO *

El título de esta intervención no debe hacer esperar a los señores académicos ni una formulación de altos vuelos sobre el asunto enunciado, ni tampoco una incursión frívola en un campo que merece un análisis profundo y la mayor seriedad posible. Aspiro sencillamente a exponer, hasta donde lo conozco, el esfuerzo que se ha iniciado recientemente en Europa para encontrar una misión que corresponda a la importancia histórica de las Academias y que las libere del peligro de verse arrinconadas en el conjunto de las instituciones culturales contemporáneas.

COLOQUIO SOBRE «LAS ACADEMIAS EN EUROPA OCCIDENTAL»

Durante los días 5 y 6 de abril de 1990 se celebró en Amsterdam, en la sede de la Real Academia Holandesa de Artes y Ciencias, un coloquio sobre «Las Academias en Europa Occidental», que fue organizado y convocado por la mencionada entidad y la Real Academia Sueca de Ciencias.

A él asistieron representantes de la Academia de Ciencias de Austria, de la Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica (en sus versiones francesa y flamenca), de la Real Academia Danesa de Ciencias y Letras, de la Academia Finlandesa de Ciencias y Letras, de la Academia de Ciencias del Instituto de Francia, de la Academia Leopoldina Alemana de Investigadores de Ciencias Naturales, de la Conferencia de Academias Científicas de la República Federal Alemana, de la Academia de Atenas, de la Sociedad de Ciencias de Islandia, de la Real Academia Irlandesa, de la Academia de Ciencias y Humanidades de Israel, de la Academia Nacional dei Lincei de Roma, de la Real Academia Holandesa de Artes y Ciencias, de la Academia de

* Sesión del día 18 de diciembre de 1990.

Ciencias y Letras de Noruega, de la Academia de Ciencias de Lisboa, de la Real Academia de Ciencias de Suecia, de las Academias Suizas de Ciencias y Humanidades, de la Academia Británica y de la Royal Society. En España solamente se cursó invitación al Instituto de España, cuya delegación ostenté. Asistieron además, en calidad de observadores, representantes de las Academias de Ciencias de Bulgaria, Checoslovaquia, República Democrática Alemana y Polonia y los presidentes de la Academia Europea (Cambridge) y de la Academia Europea de Artes, Ciencia y Humanidades (París), que presentaron, como más adelante se dirá, a sus organizaciones respectivas. En total, pues, participaron 27 Academias o Corporaciones de alta cultura.

El objetivo del coloquio consistía, según sus promotores, en intercambiar puntos de vista y experiencias acerca de la situación, funcionamiento y posible o deseada evolución de las Academias europeas occidentales, que poseen características similares y se diferencian radicalmente de las de Europa Oriental. Son en buena medida independientes del poder político y, salvo contadas excepciones, no poseen institutos de investigación. Su función primordial es asesora, aunque algunas desempeñan también un papel relativamente importante en la distribución de becas, recursos y hasta puestos de profesores entre los científicos que destacan.

A la vista, se dice en la convocatoria, de las rápidas transformaciones de la sociedad moderna, de los diferentes criterios sobre la manera de realizar la investigación científica y de las grandes modificaciones que se preparan en Europa Occidental para 1992 y años sucesivos, parece conveniente acopiar información sobre el funcionamiento actual de estas Academias, intercambiar opiniones sobre la manera de mejorarlo y reflexionar sobre su futuro, tanto el previsible como el deseable.

Operativamente, el coloquio se estructuró en cuatro grandes temas: el control de calidad de la investigación, la promoción de las carreras de los científicos, la intervención de las Academias en los problemas de un mundo en peligro y las Academias como cuerpos consultivos.

Cada uno de ellos fue presentado al menos por dos oradores y el común denominador de las distintas intervenciones consistió en identificar las actividades más relevantes que las Academias son capaces de desempeñar en nuestras sociedades, bien de un modo exclusivo o en régimen de colaboración con otros organismos, en especial los Consejos de Investigaciones Científicas y las Universidades. Pero quizá nada cuadre mejor aquí que la exposición en detalle del contenido del coloquio, siguiendo el desglose mencionado.

El control de calidad de la investigación

En bastantes países las Academias constituyen, juntamente con los Consejos Nacionales de Investigación, la columna vertebral de la calidad y de la promoción de los esfuerzos científicos. Es más, a juicio de los ponentes, las Academias pueden y

deben jugar un papel básico en el diseño y en la continuidad de la investigación científica nacional.

Lo primero que se requiere para garantizar la calidad es contar con sistemas para el examen y la evaluación del nivel de la investigación científica en los distintos campos, para lo cual las Academias podrían sugerir el procedimiento para la selección, y actuación de asesores extranjeros prominentes, sobre cuya valía no existan dudas. Además, ellas mismas deberían de participar en las evaluaciones nacionales, donde tantas objeciones suscita a veces el juicio de los colegas.

Hoy la evaluación de la investigación científica se ha formalizado bastante en todas partes y ya se han identificado, incluso, indicadores cuantitativos —tales como el número de publicaciones y de citas, por ejemplo— que las Academias deben conocer y tener presente al comparar cómo se efectúan las evaluaciones en otros países, buscando también la forma de integrarlos con las valoraciones cualitativas, que tampoco deben de abandonarse. Tal vez así las Academias podrían evitar los excesos en que se incurre a menudo al considerar que lo importante es cuantificar, aunque lo que se cuantifique no lo sea demasiado.

Otra tarea para las Academias puede consistir en inventariar regularmente la investigación científica que se hace, a fin de conocer las materias en las que es insuficiente. Lo cual supone, como va de suyo, una cierta jerarquización de las prioridades, sobre todo en los países pequeños donde no se puede hacer todo. En ellos se impone escoger, para no despilfarrar recursos, y hacerlo presupone que los gobiernos tengan en cuenta el juicio de las Academias y que la distribución de los fondos se fije de acuerdo con criterios de calidad y no políticos.

Un tercer asunto sobre el que se llamó la atención dentro de este mismo apartado es la selección de jóvenes científicos y la posibilidad de ayudarles a abrirse camino, bien creando becas postdoctorales, bien procurando que se les ofrezcan puestos de investigación a tiempo parcial o limitado, bien arbitrando otros medios.

Por último, la fundación de «Centros de Excelencia» patrocinados por las Academias podrán servir para mejorar la investigación de cada país. Esta propuesta, sin embargo, requiere ponerse de acuerdo previamente sobre si las Academias tienen o no un papel que cumplir en esto y si tales centros deben de establecerse y, en caso afirmativo, de acuerdo con qué criterios y cómo se debe elegir su personal, tanto permanente como a plazo fijo.

La promoción de las carreras de los científicos

La cuestión aquí está en determinar la manera como las Academias pueden colaborar en algo que ya se está haciendo, al menos en parte, y que preocupa mucho en el continente europeo. Como es notorio, toda buena política científica se asienta, a su vez, en una buena política de selección del personal que ha de llevarla a cabo.

Lo cual, claro, presupone una sólida formación investigadora básica, que corresponde impartir a las Universidades y cuya carencia es sumamente difícil de suplir en otras instancias.

La investigación científica está organizada en los países occidentales de muy diversas formas, que van desde la tradicional relación maestro-discípulo a los «complejos de excelencia», que abarcan varias Universidades y otros centros superiores de enseñanza e investigación, como son los que se localizan actualmente en el área de Cambridge, Massachussetts. Este último tipo de organización constituye una respuesta al consabido problema del localismo de las escuelas, que tanto perjudica a la creatividad y a la movilidad de los científicos, y por ello sería interesante compararlo con las fórmulas que se usan en diversos países europeos para las enseñanzas del tercer ciclo. Específicamente y aparte de otros graves problemas de calidad, en España se padece hoy el reclutamiento localista, autonómico y hasta provinciano del profesorado de enseñanza superior, que ha fomentado la vigente Ley de Reforma Universitaria.

Para la carrera de los científicos europeos revisten particular importancia los programas de becas posdoctorales y su relación con puestos concretos en las Universidades y los centros de investigación, así como la conexión que se da entre tales programas y los institutos que se dedican a la investigación industrial aplicada en las diferentes disciplinas.

Ya existe, y en el futuro aumentará, la presencia de doctores de otros continentes en el nuestro, así como la movilidad intraeuropea del personal más cualificado. Para favorecer ambas tendencias y asegurar, con vistas a 1992, que los científicos europeos tengan acceso a los mejores laboratorios, la Fundación Europea de la Cultura ha diseñado un programa de becas, cuyas ventajas sobre las de los países mismos están aún por determinar.

La experiencia y la movilidad proporcionan incentivos a las carreras de los científicos y por esta razón algunas Academias europeas han establecido ya entre ellas acuerdos bilaterales. Sin embargo, conviene evaluar si efectivamente promueven la movilidad o sólo suponen una renovación de las relaciones preexistentes de corte tradicional.

La participación de las Academias en los problemas de un mundo en peligro

Desde que en el siglo XIII San Buenaventura se pronunció contra la soberbia de la ciencia ha llovido mucho. Su crítica se dirigía sobre todo contra la falta de humildad de los científicos, cuya aspiración principal era adueñarse de los secretos entonces todavía en poder exclusivo de la divinidad y que pasaron luego durante la Ilustración a tomarse muy en serio el *sapere aude* horaciano, alimentándose copiosamente con los frutos del árbol de la sabiduría.

En nuestro tiempo, los científicos han superado igualmente su tentación de encerrarse cada uno en su torre de marfil, desentendiéndose de cualquier responsabilidad derivada de las repercusiones humanas y sociales de la investigación científica. Esta actitud no es ahora admisible y crece día a día la preocupación por las repercusiones éticas del saber y por el abuso o el mal uso que puede hacerse de los descubrimientos y avances científicos.

El conocimiento es poder y determina —o cuando menos condiciona— la marcha de los acontecimientos, pero no está claro que sean los científicos los que puedan o deban manejar en exclusiva el saber que la ciencia secularizada ha conquistado. La relación entre los científicos y los dueños del poder —político, económico o de cualquier otro tipo— nunca ha sido fácil y jamás se ha regulado con carácter universal. Delimitar a qué tienen derecho unos y otros y cuáles son los condicionantes de su relación son, sin duda, cuestiones que siguen mereciendo nuestra máxima atención y que deben de responderse con prudencia y con lealtad a la propia conciencia.

Las técnicas experimentales más avanzadas, como la electrónica moderna y la tecnología de la información, nos están permitiendo el acceso a fenómenos que hasta ahora era imposible investigar. Simultáneamente, se nos están planteando problemas morales cuya solución escapa a nuestras posibilidades y, por si todo esto fuera poco, la aplicación de los conocimientos adquiridos genera aún más problemas todavía. ¿A quién le corresponde decidir sobre su uso? ¿Hasta qué punto es responsable el científico de los abusos que con ellos se pueden cometer? ¿Cuáles serán sus efectos, queridos y no queridos?

Desde luego, uno de los principales incentivos para el progreso científico ha sido y sigue siendo que sus logros sean útiles y beneficiosos para la humanidad, pero esta afirmación no responde a los interrogantes de cómo llevar esto a buen fin, a quién incumbe tal responsabilidad y si está o no el debate moral a la altura del avance científico de que se trate, así como si nuestras nociones morales precisan o no una decidida puesta al día.

Como entre los objetivos de casi todas las Academias europeas figura la promoción de la ciencia mediante el cumplimiento de su función consultiva o asesora de la Administración y de sus órganos, convendrá ponerse de acuerdo sobre el papel pasivo o activo de las Academias en estos debates y hasta sobre la selección de los temas más importantes sobre los que éstos deberían de versar. ¿Cuál tendría que ser la actitud de las Academias respecto de los asuntos vitales que preocupan a los ciudadanos y son objeto de discusión colectiva? ¿Deben las consideraciones circunscribirse a una visión científica estrecha o cabe que se extiendan a temas como la carrera armamentista, la paz mundial, los problemas del medio ambiente, la dignidad del hombre o la intimidad de las personas? ¿Hay que tratar estos asuntos con una visión puramente nacionalista? Huelga señalar que tan importante serie de cuestiones nos afecta de un modo muy señalado a nosotros, miembros de una Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuya misión es, según sus Estatutos, «el cultivo de estas

ciencias, ilustrando las cuestiones de mayor importancia, trascendencia y aplicación según los tiempos y circunstancias» (art. 1.^o).

Las Academias como órganos consultivos

De la experiencia de las Academias europeas que participaron en el coloquio se desprenden algunas importantes notas comunes. Por un lado, estas instituciones pueden ofrecer el nada despreciable acervo científico que acumulan sus miembros y que se multiplica por el contacto interdisciplinar. En segundo lugar, hay que recordar el desinterés característico de estas corporaciones, en las que los individuos realizan valiosos trabajos, dedicándoles parte de su tiempo y sin reclamar por él compensaciones económicas o de otro tipo. Por último, no hay que olvidar que se trata de instituciones científicas, en el sentido más amplio y genuino del término.

Obviamente, estas características siguen siendo interesantes para los gobiernos, que toman decisiones muy arriesgadas sobre la política científica y la que corresponde a otros ámbitos de gran importancia para la sociedad, como la fiscalidad más adecuada a las condiciones de la población y la crisis moral de la que tanto se habla.

En la esfera pública se aprecian hoy tendencias que siguen esta dirección, como el uso creciente de expertos por los gobiernos en Consejos y Comisiones de la más variada índole para legitimar sus decisiones, o la atención que se otorga a las organizaciones autónomas de expertos, que se constituyen por propia iniciativa en asociaciones científicas, consultoras y gabinetes de estudio y que son contratados y utilizados luego por los poderes públicos.

A esto hay que añadir la convicción de los modernos patronos y mecenas de las fundaciones públicas y privadas de que la investigación debe controlarse por sus resultados, sin interferir demasiado en el proceso de producción, haciendo la evaluación al final y no al principio o en medio.

Las Academias, por las razones antes mencionadas, parecen especialmente dotadas para estos fines, en cuyo cumplimiento han de hacer frente a cuestiones tan arduas como averiguar las líneas de tendencias más probables en la evolución de la sociedad y en el desarrollo de la actividad científica y, también, la selección de las áreas científicas de interés crucial a corto, medio y largo plazo. Aparte están las decisiones metodológicas sobre cómo organizar las evaluaciones *ex post*, hechas por los colegios, y sobre la utilización exclusiva o no de indicadores cuantitativos.

Las Academias actúan en estos casos en el mismo terreno que los Consejos Nacionales de Investigación y las Universidades, y conviene por ello deslindar sus diferencias mutuas y hasta qué punto son complementarias sus actividades. Los Consejos son de más reciente creación y han absorbido funciones que inicialmente

caían dentro del ámbito de las Academias, pero no es utópico imaginar un sistema en el que convivan con utilidad estos tres tipos de instituciones.

LAS ACADEMIAS SUPRANACIONALES

La convicción de que no está lejos el día en que se logrará la coordinación de las diversas instituciones científicas y culturales europeas, y entre ellas de las Academias, se ha reflejado en la creación reciente de dos corporaciones que participan del mismo objetivo, aunque se diferencian por su organización y origen. Se trata, por un lado, de la *Academia Europea*, creada en 1988, con sede en Cambridge y cuyo presidente es Sir Arnold Burgen. Aspira a seleccionar de modo independiente entre 1.500 y 2.000 miembros de toda Europa y cuenta ya con unos 750. Celebra reuniones en las que se ocupa de temas específicos (la investigación espacial, la evaluación de la investigación, el futuro de la educación superior o la diversidad lingüística del continente) y cuenta también con grupos de estudio. Parece actuar más como una asociación europea pluridisciplinar que como una verdadera Academia y se ignora la proporción de sus miembros que pertenecen a las Academias de sus respectivos países.

Muy distinta es su concepción y objetivos es la Academia Europea de Artes, Ciencias y Humanidades, cuyo presidente es el profesor francés Raymond Daudel, miembro de la Academia de Ciencias de su país. Fundada en 1980, sus fines se alinean con los que inspiraron la fundación de la UNESCO en 1945 y desea desarrollar una actividad complementaria a las de esta Organización, así como colaborar con otros organismos nacionales e internacionales. Sus académicos son elegidos de entre quienes ya lo son de alguna Academia nacional y superan actualmente la cifra de 200. Además, incluye también 28 Premios Nobel. Celebra habitualmente sus reuniones en la sede de la UNESCO y se propone realizar próximamente un coloquio en Madrid sobre relaciones interculturales.

La asistencia de los respectivos presidentes al coloquio de Amsterdam nos permitió oírles y enterarnos de sus propósitos y planes concretos y apreciar la rivalidad mutua y la redundancia de ambas iniciativas, lo que llevó a los reunidos a adoptar el acuerdo de estudiar la constitución de una Conferencia de Academias.

Como antes dije, algunos dirigentes de Academias de Europa Oriental asistieron como observadores y tuvieron ocasión de intervenir en los debates exponiendo sus puntos de vista. Todos manifestaron que sus países habían abandonado o estaban abandonando el modelo soviético, al que se habían ajustado desde finales de la Segunda Guerra Mundial, a causa de su politización y de su ineficacia. Su deseo es volver a la situación de los años treinta y colaborar con las Academias de Europa Occidental para encontrar nuevos cometidos y reforzar los que han venido realizando tradicionalmente.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL CASO ESPAÑOL

Al llegar a este punto tal vez debiera dar por terminada mi intervención, pero pienso que lo que acabo de exponer da pie a algunas reflexiones sobre la situación y las perspectivas de las Academias en España y, además, tampoco deseo limitarme sólo a informar sobre lo considerado en Amsterdam. Desgraciadamente, sin embargo, no estoy en condiciones de hacer ninguna contribución de especial interés al tema, por lo que formularé simplemente algunas observaciones que atañen a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Ante todo recordaré, parafraseando al que fue durante muchos años secretario de la Corporación, don Severiano Eduardo Sanz Escartín, cómo desde el primer momento el Estado la distinguió con medidas que no precisan comentario: el artículo 20 de la Constitución de 1878 le otorgó la facultad de elegir un senador y el Real Decreto de 21 de noviembre de 1867 incluyó a su presidente entre los comisarios que habían de tomar parte en los trabajos de los Cuerpos colegisladores, y otras disposiciones regularon la pertenencia también del presidente en calidad de vocal y vicepresidente a la Junta Central del Censo Electoral.

Además, nuestra Academia ha intervenido en diferentes etapas en los tribunales de oposiciones a cátedras, en la calificación de méritos para obtener las Reales Órdenes Civiles de María Victoria y de Alfonso XII y era consultada su opinión sobre las obras de catedráticos y funcionarios de los Cuerpos Judicial, Fiscal y de Registradores de la Propiedad a los efectos de la declaración de méritos para sus carreras respectivas.

La *Reseña Histórica (1858-1968)* contiene una relación de la normas dictadas entre ambas fechas, referentes a la Academia, por las que se le concede representación corporativa en la Junta Consultiva de Instrucción Pública (1870), en el Consejo Penitenciario (1881), en la Junta Superior de Prisiones (1899), en el Consejo Superior de Protección de la Infancia (1904), en el Instituto de Reformas Sociales (1918), en la Comisión para el ingreso de España en la Sociedad de Naciones (1918), en el Consejo de Estado (1924), en la Asamblea Nacional (1927), en la elección de presidente del Tribunal Supremo de Justicia (1932), en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1939), en la Junta de Relaciones Culturales (1945) y en el Consejo Superior de Estadística (1945), entre otros órganos. Algunas de estas representaciones aún subsisten, mientras que otras han desaparecido definitivamente.

Entre los dictámenes solicitados por el Gobierno, a lo largo de su existencia y conforme a nuestro Reglamento, destaca por su curiosidad uno de 1918 sobre concesión a los catedráticos jubilados de una subvención especial por servicios eminentes prestados.

Por otra parte, vale la pena llamar la atención sobre algunos cometidos que, para el cumplimiento de sus fines propios, fija el Reglamento de nuestra Academia en sus artículos 2, 3 y 5: «Atraer la atención general sobre las cuestiones culturales que incumben a la Corporación», organizando actos públicos, convocando concursos y

celebrando certámenes [apartado *d*]); «fomentar las relaciones científicas con las Academias y Entidades semejantes, españolas y extranjeras, a fin de intercambiar noticias y experiencias, comunicarse iniciativas y establecer correspondencia mediante el envío recíproco de publicaciones» [apartado *g*]); «organizar concursos y seminarios sobre temas especiales» [apartado *i*]); evacuar consultas de interés público a través de los departamentos ministeriales a los que corresponda la competencia» y «elevar al Gobierno iniciativas relacionadas con la peculiar competencia científica de la Corporación» (art. 3), así como publicar una revista que tenga, al menos, carácter anual y sea órgano permanente de difusión de su labor.

Junto a todo esto es importante recordar el prestigio social que la pertenencia al Cuerpo de Numerarios de las Reales Academias conlleva en España y los sofocos y apasionamientos que los resultados de algunas frustradas elecciones producen. Los Estatutos del Instituto de España, que agrupa las ocho Reales Academias Nacionales, rezan que está constituido por el conjunto de los académicos numerarios, «a título de máximo exponente de la cultura patria en el orden académico».

OBSERVACIONES FINALES

Es cierto que la historia reciente de las Academias españolas ha experimentado altibajos visibles y que los tiempos que corren no son propicios a las jerarquizaciones culturales o científicas, sobre todo al haber caído en barrena tanto la Universidad como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Hay que reconocer, sin embargo, que se percibe ahora una apreciable inquietud por el futuro de las Academias, que precisan incorporarse a la trama europea de organismos de alta cultura que está en formación, ver revitalizado su funcionamiento acogiendo en su seno a las nuevas ciencias y especialidades y, en definitiva, renovarse en más de un sentido. En esta dirección se inscribe la Primera Reunión de Academias de Bellas Artes de la Comunidad Europea, celebrada en noviembre de 1990, en Madrid, por iniciativa de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, así como la propuesta cursada hace ya dos años al Instituto de España, para su tramitación al Ministerio de Educación y Ciencia, para que sufrague los gastos de una Reunión de Academias de Ciencias Morales y Políticas y Centros de Investigación en Ciencias Sociales de Iberoamérica con ocasión del Quinto Centenario, a celebrar en la Casa y Torre de los Lujanes, de Madrid.

Las Reales Academias españolas cuentan con una tradición científica digna, que se ratifica mediante la lectura de los múltiples trabajos realizados por los que a ellas han pertenecido desde su fundación. En el caso de la de Ciencias Morales y Políticas, empezando por los 18 académicos que la Corona nombró directamente en 1857 y los 18 que ellos mismos cooptaron pocos meses después. El ambiente de convivencia que crearon y que perdura hasta hoy fue ya advertido en la *Memoria de 1885* por el entonces secretario, don José García Barzanallana, y sus palabras merecen hoy ser repetidas: «Sin suscitarse jamás conflictos ni disgustos de clase alguna entre los

señores académicos, a pesar de ser hombres políticos muchos de ellos, afiliados en distintos partidos y de muy variados compromisos, sino, por el contrario, manteniendo siempre la amistad y benevolencia cordiales que han existido entre sus individuos desde la creación del Cuerpo, es en gran manera halagüeño ver aunados, en la serena región de las teorías, los esfuerzos de todos para que la tareas científicas a que se dedican con incesante afán y no desmentido celo coadyuven al logro de los plausibles fines con que fue instituido.»

Enrique Fuentes Quintana, en vísperas de comenzar su mandato como presidente de esta misma Academia, ha declarado a la prensa: «Creo que tenemos ante nosotros una tarea fundamental. En una época en la que se tiende a confundir lo urgente con lo importante, nuestra misión es propiciar una reflexión serena en una sociedad apresurada.» En su honor me permito reproducir un texto que, a la vez que corrobora sus palabras, produce algún desconsuelo por la contumacia en la frivolidad que acredita entre nosotros. Escribía así el antes citado Sanz y Escartín en 1909: «Las condiciones en que se ha desenvuelto la vida intelectual en nuestro país [desde la fundación de la Academia en 1857] han sido bien poco favorables a su florecimiento... En períodos y situaciones tales sólo se concede importancia a lo que es de inmediata aplicación. El vademécum se convierte en símbolo del movimiento intelectual; cuanto requiere un esfuerzo de abstracción y exige meditación intensa y reposada se deja a un lado, se escribe sin preparación alguna y, como entre nosotros sucede, alcanzan aplauso la infecunda pirotecnia del artículo “brillante” o la crónica que traslada servilmente, en un lenguaje híbrido, los ecos del *boulevard* parisién con su perfume de fácil galantería, con su ausencia de sentido moral y su glorificación de los decadentismos y aberraciones que corrompen y enflaquecen, en su base misma, la vitalidad de la nación francesa.»